



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LSCC-GDL-102-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA

SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE MANGUERAS, CONTENEDORES, EXTINTORES Y TAMBOS PARA VARIAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

12 doce de diciembre de 2025 dos mil veinticinco





► Adquisiciones

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** dieciséis horas del **12 doce de diciembre de 2025** dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el **FALLO o RESOLUTIVO** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-102-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**ADQUISICIÓN DE MANGUERAS, CONTENEDORES, EXTINTORES Y TAMBOS PARA VARIAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**", en términos de los artículos 66, 69 y 72, de **LEY** y demás aplicables, para emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**.

Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el "**GLOSARIO**" descrito en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha **25 veinticinco de noviembre de 2025 dos mil veinticinco**, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha **01 uno de diciembre de 2025 dos mil veinticinco**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha **08 ocho de diciembre de 2025 dos mil veinticinco**, se celebró el evento para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA
- ARTURO GONZÁLEZ CABRERA
- MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA
- UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.
- EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.
- CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.
- CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.



CONSIDERANDO:

Primero.- Competencia.

El representante de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme al artículo, 72 fracción V inciso c) de la **LEY**, artículo 229 fracción II del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, así como el numeral 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-102-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE MANGUERAS, CONTENEDORES, EXTINTORES Y TAMBOS PARA VARIAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo.- De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY**, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el numeral 9.1., de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que se determina lo siguiente:

I.-De la evaluación que determina si la **PROPOSICIÓN** resulta solvente legal-administrativa.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción I y II, de la **LEY** y en consideración al Resultado de la Evaluación Legal/Administrativa emitida por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** en la que se resuelve lo siguiente:

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA		MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA		UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



► Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA		MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA		UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
d)	Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.								
	1. Presentar copia simple vigente del Registro en el AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA , (en caso de contar con él).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades							SI CUMPLE	



► Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA		MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA		UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Mercantiles.								
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.							SI CUMPLE	
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con							SI CUMPLE	



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA		MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA		UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.								
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.							SI CUMPLE	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y	SI CUMPLEN		SI CUMPLE		SI CUMPLE			



► Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA		MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA		UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Apertura de Proposiciones.								
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Adquisiciones

		AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA		MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA		UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA		MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA		UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Anexo 18. Manifiesto de relaciones laborales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.		CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.		CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.		CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.		CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
d)	Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.						
	1. Presentar copia simple vigente del Registro en el AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA , (en caso de contar con él).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



► Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.		CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.		CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.						
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI CUMPLE		SI CUMPE		SI CUMPLE	
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:						
	A. Copia simple de acta de nacimiento.						
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.						





► Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.		CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.		CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a nombre del PARTICIPANTE.						
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .		NO CUMPLE Toda vez que el participante presenta Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS de	SI CUMPLE		SI CUMPLE	



► Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.		CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.		CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
			fecha 14 de noviembre de 2025, por lo que se encuentra fuera de los términos del numeral 26 de las presentes BASES.				
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	SI		SI		SI	



► Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.		CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.		CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Anexo 18. Manifiesto de relaciones laborales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
OBSERVACIONES:						NO CUMPLE Toda vez que el PARTICIPANTE no firma la totalidad de las hojas que componen la PROPUESTA presentada de forma autógrafa, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA , inciso a) de las BASES.	

En virtud de la evaluación cuantitativa y cualitativa de los requisitos de aspectos legales y administrativos de las **PROPUESTAS** presentadas por los **PARTICIPANTES AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA, ARTURO GONZÁLEZ CABRERA, MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA, UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V. y CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.** se informa que **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA**. Mientras que los **PARTICIPANTES EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V. y CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V., NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA**.

Tercero.- Evaluación que determina las **PROPOSICIONES** que resultaron solventes técnicamente.



► Adquisiciones

Con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1, fracciones I y II, de la **LEY**, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-102-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **"ADQUISICIÓN DE MANGUERAS, CONTENEDORES, EXTINTORES Y TAMBOS PARA VARIAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, la evaluación de los requisitos técnicos de las **PROPOSICIONES** recibidas fueron realizadas por las **ÁREAS REQUERENTES**, **RODRIGO GONZÁLEZ HÍJAR**, en su carácter de **DIRECTOR DE MERCADOS**, **MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS JIMÉNEZ**, en su carácter de **ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**, **VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ FRANCO** en su carácter de **DIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO**, de esta evaluación se desprende el Dictamen de Evaluación Técnica que forma parte de la documentación soporte utilizado para emitir el presente **FALLO** y ha sido integrado al expediente de contratación.

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumplen o no cumplen las **PROPUESTAS** evaluadas, se informa del siguiente resultado.

I.- Del análisis cualitativo y cuantitativo a las **PROPUESTAS** técnicas presentadas por los **PARTICIPANTES** se desprende lo siguiente:

PARTIDA 1

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES		
			CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.	MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA
1	1	MANGUERAS PARA HIDRANTES DOBLE CAPA SERIE FAD DE 1 1/2" X 30 M PRESIÓN DE OPERACIÓN 400 PSI CON CHIFLÓN CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	2	CONTENEDOR CON RUEDAS SIN TAPA TIPO VOLCAR O TOLVA CON CAPACIDAD DE 385.60 KILOS DIMENSIONES 200 X 95 X 105 CENTÍMETROS, CON RUEDAS GIRATORIAS, MANIJAS LATERALES, FABRICADO CON POLIETILENO DE ALTA CALIDAD. CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	NO COTIZA	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	NO COTIZA



Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES		
			CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.	MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA
	3	EXTINTOR DE 10 LBS CO2. CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	4	EXTINTOR DE 4.5 KG PQS ABC. CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	NO COTIZA	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
Presentar ficha técnica de la marca de los bienes, en donde se evidencie el cumplimiento de las normas solicitadas			SI CUMPLE El participante presenta fichas técnicas solicitadas en el numeral 5. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta fichas técnicas solicitadas en el numeral 5. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta fichas técnicas solicitadas en el numeral 5. del anexo técnico.
Presentar carta garantía firmada por el representante legal, donde señale un tiempo mínimo para las mangueras y contenedor por 6 meses y en los extintores por lo menos 12 meses.			SI CUMPLE El participante presenta carta garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta carta garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta carta garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico
Para los artículos 3 y 4 (extintores) se requiere carta respaldo de distribuidor autorizado emitida por la marca de los equipos propuestos.			SI CUMPLE El participante presenta carta de respaldo solicitada en el punto 5. del anexo técnico	NO COTIZA	SI CUMPLE El participante presenta carta de respaldo solicitada en el punto 5. del anexo técnico
Lugar y tiempo de entrega solicitados en el anexo técnico.			SI CUMPLE El participante presenta el lugar y tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el lugar y tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el lugar y tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.



Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES		
			CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.	MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA
OBSERVACIONES			CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PARTIDA 1 EN LOS CONSECUTIVOS 1 Y 4	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PARTIDA 1 EN LOS CONSECUTIVOS 1 Y 2	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PARTIDA 1 EN LOS CONSECUTIVOS 1, 3 Y 4

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES		
			EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSION S.A. DE C.V.	AMOR JOSE SILVA ESCOBAR
1	1	MANGUERAS PARA HIDRANTES DOBLE CAPA SERIE FAD DE 1 1/2" X 30 M PRESIÓN DE OPERACIÓN 400 PSI CON CHIFLÓN CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	2	CONTENEDOR CON RUEDAS SIN TAPA TIPO VOLCAR O TOLVA CON CAPACIDAD DE 385.60 KILOS DIMENSIONES 200 X 95 X 105 CENTÍMETROS, CON RUEDAS GIRATORIAS, MANIJAS LATERALES, FABRICADO CON POLIETILENO DE ALTA CALIDAD. CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	NO COTIZA
	3	EXTINTOR DE 10 LBS CO2. CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	NO COTIZA	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases



Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES		
			EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSION S.A. DE C.V.	AMOR JOSE SILVA ESCOBAR
	4	EXTINTOR DE 4.5 KG PQS ABC. CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	NO COTIZA	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
Presentar ficha técnica de la marca de los bienes, en donde se evidencie el cumplimiento de las normas solicitadas			SI CUMPLE El participante presenta fichas técnicas solicitadas en el numeral 5. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta fichas técnicas solicitadas en el numeral 5. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta fichas técnicas solicitadas en el numeral 5. del anexo técnico.
Presentar carta garantía firmada por el representante legal, donde señale un tiempo mínimo para las mangueras y contenedor por 6 meses y en los extintores por lo menos 12 meses.			SI CUMPLE El participante presenta carta garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta carta garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta carta garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico
Para los artículos 3 y 4 (extintores) se requiere carta respaldo de distribuidor autorizado emitida por la marca de los equipos propuestos.			SI CUMPLE El participante presenta carta de respaldo solicitada en el punto 5. del anexo técnico	NO COTIZA	SI CUMPLE El participante presenta carta de respaldo solicitada en el punto 5. del anexo técnico
Lugar y tiempo de entrega solicitados en el anexo técnico.			NO CUMPLE El participante presenta un tiempo de entrega de 30 días, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 7 del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el lugar y tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el lugar y tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.
OBSERVACIONES			NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO PARA LA PARTIDA 1 DE LAS BASES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PARTIDA 1 EN LOS CONSECUTIVOS 1 Y 2	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO PARA LA PARTIDA 1 DE LAS BASES



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES		
			EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSION S.A. DE C.V.	AMOR JOSE SILVA ESCOBAR

PARTIDA 2

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES		
			CALZADO DEL TRABAJO S.A DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.	MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA
2	1	EXTINTOR DE PQS CON GABINETE DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	2	EXTINTOR DE CO2 (DIÓXIDO DE CARBONO) CON GABINETE DE ACUERDO ANEXO TÉCNICO	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	3	DETECTOR DE HUMO DE ACUERDO ANEXO TÉCNICO	NO CUMPLE El participante no menciona el alcance solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	NO CUMPLE El participante no menciona el alcance solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	NO CUMPLE El participante no menciona el alcance solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
El participante deberá presentar ficha técnica de la marca, en la cual se evidencie el cumplimiento de las normas solicitadas.			SI CUMPLE El participante presenta ficha técnica solicitada en el numeral 5. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta ficha técnica solicitada en el numeral 5. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta ficha técnica solicitada en el numeral 5. del anexo técnico.





Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES		
			CALZADO DEL TRABAJO S.A DE C.V.	UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.	MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA
		El participante deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal donde se avale la entrega de los productos en óptimas condiciones, empaquetados de manera individual, no abollados y garantizar el cambio sin costo alguno en caso de entrega de los productos dañados en un lapso no mayor a 3 días hábiles.	NO CUMPLE El participante no presenta carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico
		El participante deberá presentar carta garantía contra defectos de fábrica por un lapso mínimo de 12 meses	SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico
		Para los artículos 1 y 2 (extintores) se requiere carta respaldo de distribuidor autorizado emitida por la marca de los equipos propuestos.	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE El participante presenta carta respaldo solicitada en el punto 5. del anexo técnico
		Lugar y tiempo de entrega solicitados en el anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el lugar y tiempo de entrega solicitado en el numeral 7 del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el lugar y tiempo de entrega solicitado en el numeral 7 del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el lugar y tiempo de entrega solicitado en el numeral 7 del anexo técnico.
		OBSERVACIONES	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PARTIDA 2 EN LOS CONSECUTIVOS 1 Y 2

	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
--	-------------	-------------	---------------



Adquisiciones

PARTIDA			EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.	AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA
2	1	EXTINTOR DE PQS CON GABINETE DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	NO COTIZA	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	2	EXTINTOR DE CO2 (DIÓXIDO DE CARBONO) CON GABINETE DE ACUERDO ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	NO COTIZA	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	3	DETECTOR DE HUMO DE ACUERDO ANEXO TÉCNICO	NO CUMPLE El participante no menciona el alcance solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
El participante deberá presentar ficha técnica de la marca, en la cual se evidencie el cumplimiento de las normas solicitadas.			SI CUMPLE El participante presenta ficha técnica solicitada en el numeral 5. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta ficha técnica solicitada en el numeral 5. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta ficha técnica solicitada en el numeral 5 del anexo técnico.
El participante deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal donde se avale la entrega de los productos en óptimas condiciones, empaquetados de manera individual, no abollados y garantizar el cambio sin costo alguno en caso de entrega de los productos dañados en un lapso no mayor a 3 días hábiles.			SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico





Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES		
			EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.	AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA
		El participante deberá presentar carta garantía contra defectos de fábrica por un lapso mínimo de 12 meses	SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico
		Para los artículos 1 y 2 (extintores) se requiere carta respaldo de distribuidor autorizado emitida por la marca de los equipos propuestos.	SI CUMPLE El participante presenta carta respaldo solicitada en el punto 5. del anexo técnico	NO COTIZA	SI CUMPLE El participante presenta carta respaldo solicitada en el punto 5. del anexo técnico
		Lugar y tiempo de entrega solicitados en el anexo técnico.	NO CUMPLE El participante presenta un tiempo de entrega de 30 días, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 7 del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el lugar y tiempo de entrega solicitado en el numeral 7 del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el lugar y tiempo de entrega solicitado en el numeral 7 del anexo técnico.
		OBSERVACIONES	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PARTIDA 2 EN EL CONSECUTIVO 3	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES

PARTIDA 3

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA			ARTURO GONZÁLEZ CABRERA			MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
Consecutivo 1	Extintor Tipo ABS, Capacidad de 4.5 KG, cargado con polvo químico, elaborado en acero	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.		NO COTIZA		SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.



Adquisiciones

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA			ARTURO GONZÁLEZ CABRERA			MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
	de carbón, con un alcance de descarga mínimo de 1.5 metros, el material de la válvula debe ser de duraluminio.									
REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR EN LA PARTIDA 3 solicitados en el Anexo 1										
a) Presentar Ficha técnica con especificaciones		SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR		NO COTIZA		SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR
b) Manifiestar por Escrito bajo Protesta de decir la Verdad que cuenta con certificado vigente de la Norma Oficial Mexicana (NOM_154-SCFI-2005).		SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR		NO COTIZA		SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR
c) Manifiestar por Escrito bajo Protesta de decir la Verdad que el tiempo de entrega a más tardar el 31 de diciembre de 2025.		SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR		NO COTIZA		SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR



► Adquisiciones

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA			ARTURO GONZÁLEZ CABRERA			MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
d)	Manifiestar por Escrito bajo Protesta de Decir la Verdad que el tiempo de garantía es de un año.	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR	NO COTIZA			SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.			CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
Consecutivo 1	Extintor Tipo ABS, Capacidad de 4.5 KG, cargado con polvo químico, elaborado en acero de carbón, con un alcance de descarga mínimo de 1.5 metros, el material de la válvula debe ser de duraluminio.	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.	NO COTIZA		
REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR EN LA PARTIDA 3 solicitados en el Anexo 1							
a)Presentar Ficha técnica con especificaciones		SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR	NO COTIZA		
b) Manifiestar por Escrito bajo Protesta de decir la Verdad que cuenta con certificado vigente de la Norma Oficial Mexicana (NOM_154-SCFI-2005).		SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR	NO COTIZA		
c) Manifiestar por Escrito bajo Protesta de Decir la Verdad que el tiempo de entrega a más tardar el 31 de diciembre de 2025.		SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR	NO COTIZA		
d) Manifiestar por Escrito bajo Protesta de Decir la Verdad que el tiempo de garantía es de un año.		SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE	NO COTIZA		



Adquisiciones

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.			CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
				LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR			

PARTIDA 4

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA			ARTURO GONZÁLEZ CABRERA			MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
Partida 4	Consecutivo 1 Tambor para agua de 200 LTS con tapa construido en lámina	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.	NO COTIZA		
	Consecutivo 2 Tambor par arena de 200 LTS con tapa construido en lámina (arena incluida)	NO CUMPLE		No cumple con lo solicitado en el Anexo 1 (no manifiesta que la arena está incluida)	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.

REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR EN LA PARTIDA 4 solicitados en el Anexo 1

a) Presentar Ficha con especificaciones	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR
b) Manifiestar por Escrito bajo Protesta de Decir la Verdad que el tiempos de entrega es a más tardar el 31 de diciembre de 2025	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR
c) Manifiestar por Escrito bajo Protesta de Decir la Verdad	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el	SI		Cumple con lo solicitado en el



Adquisiciones

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA			ARTURO GONZÁLEZ CABRERA			MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
	que el tiempo de garantía es de un año o más			Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR			Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR	CUMPLE		Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.			CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
Partida 4	Consecutivo 1 Tambor para agua de 200 LTS con tapa construido en lámina		NO COTIZA				NO COTIZA
	Consecutivo 2 Tambor para arena de 200 LTS con tapa construido en lámina (arena incluida)		NO COTIZA		SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1.
	a) Presentar Ficha con especificaciones		NO COTIZA		SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR
	b) Manifestar por Escrito bajo Protesta de Decir la Verdad que el tiempo de entrega es a más tardar el 31 de diciembre de 2025		NO COTIZA		SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR
	c) Manifestar por Escrito bajo Protesta de Decir la Verdad que el tiempo de garantía es de un año o más		NO COTIZA		NO CUMPLE		No cumple con lo solicitado en el Anexo 1. REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR (No ofrece garantía por un año, solo ofrece 6 meses)

De lo anterior, se informa de las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** las **BASES**, siendo las siguientes:



PARTICIPANTE	PARTIDA/CONSECUTIVO QUE CUMPLEN
AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA	PARTIDAS: 1 (consecutivos 1, 3 y 4), 2 (consecutivos 1, 2 y 3), 3 (consecutivo 1), 4 (consecutivo 1)
ARTURO GONZÁLEZ CABRERA	PARTIDA: 4 (consecutivo 1 y 2)
MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA	PARTIDAS: 1 (consecutivos 1, 3 y 4), 2 (consecutivos 1, y 2), 3 (consecutivo 1), 4 (consecutivo 2)
UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.	PARTIDA: 1 (consecutivos 1 y 2)
EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.	PARTIDA: 3 (consecutivo 1)
CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.	PARTIDAS: 1 (consecutivos 1 y 2), 2 (consecutivo 3)
CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.	PARTIDA: 1 (consecutivos 1 y 4)

Así mismo, se informa de las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** las **BASES**, siendo las siguientes:

PARTICIPANTE	PARTIDA/CONSECUTIVO QUE NO CUMPLEN
AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA	PARTIDA: 4 (consecutivo 2)
MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA	PARTIDA: 2 (consecutivo 3)
UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.	PARTIDA: 2 (consecutivo 3)
EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.	PARTIDA: 1 (consecutivos 1, 2, 3 y 4), 2 (consecutivos 1, 2 y 3)
CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.	PARTIDAS: 2 (consecutivo 3), 4 (consecutivo 2)

Cuarto.- Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS se desechan legal- administrativo y técnicamente.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción I de la **LEY**, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA**, para la **PARTIDA 4** (consecutivo 2), **MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA** para la **PARTIDA 2** (consecutivo 3), **UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.** para la **PARTIDA 2** (consecutivo 3), **EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1** (consecutivos 1, 2, 3 y 4), **2** (consecutivos 1, 2 y 3) **3**, (consecutivo 1) y **CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.** las **PARTIDAS 1** (consecutivos 1 y 4), **2** (consecutivo 3) y **4**, (consecutivo 2) se **DESECHAN** por las razones fundadas y motivadas que se indican en el **CONSIDERANDO TERCERO y CUARTO** del presente **FALLO**, mismos que se detallan a continuación:

Requisitos legales- administrativos:

EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO



Adquisiciones

EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.

REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
Numeral 9.1 Anexo 9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	El PARTICIPANTE no cumple, derivado de que presento Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS de fecha 14 de noviembre, incumpliendo en lo establecido en el numeral 26 de las presentes BASES. Como se hace constar en el recuadro correspondiente al apartado Segundo denominado "De la evaluación a los requisitos legales administrativos".	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) y numeral 26 de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.

CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.

REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
Numeral 7. Características de la propuesta, inciso a) Todas y cada una de las hojas de la PROPUESTA presentada por el PARTICIPANTE, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el Titular, Representante o Apoderado Legal, en su caso	No cumple, toda vez que el PARTICIPANTE no firma la totalidad de las hojas que componen la PROPUESTA presentada de forma autógrafa, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, inciso a) de las BASES.	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.

Requisitos técnicos:

PARTICIPANTE	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA	De conformidad con la evaluación técnica efectuada por las áreas requirentes competentes, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para la PARTIDA 4 (consecutivo 2) de las BASES, como se hace constar en el recuadro correspondiente al apartado Tercero denominado "Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE".	Lo anterior, con fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la LEY, así como también a lo establecido en la letra b) y c), del numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES de las BASES.
MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA	De conformidad con la evaluación técnica efectuada por las áreas requirentes competentes, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para la PARTIDA 2 (consecutivo 3) de las BASES, como se hace constar en el recuadro correspondiente al apartado Tercero denominado "Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE".	Lo anterior, con fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la LEY, así como también a lo establecido en la letra b) y c), del numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES de las BASES.
UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.	De conformidad con la evaluación técnica efectuada por las áreas requirentes competentes, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para la PARTIDA 2 (consecutivo 3) de las BASES, como se hace constar en el recuadro correspondiente al apartado Tercero denominado "Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE".	Lo anterior, con fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la LEY, así como también a lo establecido en la letra b) y c), del numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES de las BASES.



PARTICIPANTE	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
EXTIN MÉXICO S.A. DE C.V.	De conformidad con la evaluación técnica efectuada por las áreas requerientes competentes, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para la PARTIDAS 1 (consecutivos 1, 2, 3 y 4), 2 (consecutivos 1, 2 y 3) de las BASES , como se hace constar en el recuadro correspondiente al apartado Tercero denominado "Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE".	Lo anterior, con fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la LEY, así como también a lo establecido en la letra b) y c), del numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES de las BASES.
CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.	De conformidad con la evaluación técnica efectuada por las áreas requerientes competentes, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para la PARTIDAS 2 (consecutivo 3), 4 (consecutivo 2) de las BASES , como se hace constar en el recuadro correspondiente al apartado Tercero denominado "Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE".	Lo anterior, con fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la LEY, así como también a lo establecido en la letra b) y c), del numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES de las BASES.

Quinto.- Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la LEY, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA** para las **PARTIDAS 1 (consecutivos 1, 3 y 4), 2 (consecutivos 1, 2 y 3), 3 (consecutivo 1) y 4 (consecutivo 1), ARTURO GONZÁLEZ CABRERA** para la **PARTIDA 4 (consecutivo 1 y 2), MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA** para las **PARTIDAS 1 (consecutivos 1, 3 y 4), 2 (consecutivos 1, y 2), 3 (consecutivo 1) y 4 (consecutivo 2), UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 (consecutivos 1 y 2), CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1 (consecutivos 1 y 2) y 2 (consecutivo 3) de las BASES**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos Legales-Administrativos establecidos en el numeral 9.1 **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de las **BASES** y con los requisitos Técnicos del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES**, por lo que se califican como **SOLVENTES** sus **PROPUESTAS** y son susceptibles de evaluación económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la LEY, conforme al punto 9.1 de las BASES de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-102-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**ADQUISICIÓN DE MANGUERAS, CONTENEDORES, EXTINTORES Y TAMBOS PARA VARIAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**", se procede a analizar las **PROPUESTAS** solventes presentadas, que aseguren las mejores condiciones para el Municipio, disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-102-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**ADQUISICIÓN DE MANGUERAS, CONTENEDORES, EXTINTORES Y TAMBOS PARA VARIAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**", se elaboró el cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado de la **PROPOSICIÓN** presentada que resultó solvente en la **Evaluación Legal-Administrativa y Técnica**, toda vez que, si bien es cierto que los **PARTICIPANTES AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA** para las **PARTIDAS 1 (consecutivos 1, 3 y 4), 2 (consecutivos 1, 2 y 3), 3 (consecutivo 1) y 4 (consecutivo 1), ARTURO GONZÁLEZ CABRERA** para la **PARTIDA 4 (consecutivo 1 y 2), MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA** para las **PARTIDAS 1 (consecutivos 1, 3 y 4), 2 (consecutivos 1, y 2), 3 (consecutivo 1) y 4 (consecutivo 2), UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 (consecutivos 1 y 2), CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1 (consecutivos 1 y 2) y 2 (consecutivo 3)**, reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el



Adquisiciones

otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acrediten que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.

De conformidad a lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos					AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA		MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA		UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.		CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.		PRECIO UNITARIO PROMEDIO DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
PARTIDA	CONSECUTIVOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	*VPIM	PRECIO UNITARIO	*VPI M	PRECIO UNITARIO	*VPIM	PRECIO UNITARIO	*VPIM	PRECIO UNITARIO	*VPI M	
1	1	MANGUERAS PARA HIDRANTES DOBLE CAPA SERIE FAD DE 1 1/2" X 30 M PRESIÓN DE OPERACIÓN 400 PSI CON CHIFLÓN CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	27	PIEZ A	\$ 3,579.91	-38.0%	NO COTIZO		\$4,306.00	-25.4%	\$ 5,999.00	4.0%	\$ 4,999.00	13.4%	\$5,769.83
	2	CONTENEDOR CON RUEDAS SIN TAPA TIPO VOLCAR O TOLVA CON CAPACIDAD DE 385.60 KILOS DIMENSIONES 200 X 95 X 105 CENTÍMETROS, CON RUEDAS GIRATORIAS, MANIJAS LATERALES, FABRICADO CON POLIETILENO DE ALTA CALIDAD, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	5	PIEZ A	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		\$24,999.00	-32.2%	\$ 23,999.00	34.9%	\$36,850.17
	3	EXTINTOR DE 10 LBS CO2, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	20	PIEZ A	\$ 2,295.00	-38.2%	NO COTIZO		\$2,296.00	-38.1%	NO COTIZO		NO COTIZO		\$3,711.00
	4	EXTINTOR DE 4.5 KG PQS ABC, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	150	PIEZ A	\$ 619.98	-33.2%	NO COTIZO		\$ 635.00	-31.6%	NO COTIZO		NO COTIZO		\$928.00
2	1	EXTINTOR DE PQS CON GABINETE DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	9	PIEZ A	\$ 1,712.50	-32.4%	NO COTIZO		\$ 1,590.00	-37.2%	NO COTIZO		NO COTIZO		\$2,532.67
	2	EXTINTOR DE CO2 (DIÓXIDO DE CARBONO) DE GABINETE DE ACUERDO ANEXO TÉCNICO.	9	PIEZ A	\$3,387.67	-36.7%	NO COTIZO		\$ 3,348.00	-37.5%	NO COTIZO		NO COTIZO		\$5,353.67
	3	DETECTOR DE HUMO DE ACUERDO ANEXO TÉCNICO.	14	PIEZ A	\$149.80	-43.2%	NO COTIZO		NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE		NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE		\$227.00	13.9%	\$263.67
3	1	EXTINTOR TIPO ABS, CAPACIDAD DE 4.5 KG, CARGADO CON POLVO QUÍMICO, ELABORADO EN ACERO DE CARBÓN, CON UN ALCANCE DE	20	PIEZ A	\$ 619.98	-65.1%	NO COTIZO		\$ 635.00	-64.2%	NO COTIZO		NO COTIZO		\$1,775.65



Adquisiciones

		DESCARGA MINIMO DE 1.5 METROS, EL MATERIAL DE LA VÁLVULA DEBE SER DE DURALUMINIO.											
4	1	TAMBO PARA AGUA DE 200LTS CON TAPA CONSTRUIDO EN LAMINA	19	PIEZ A	\$1.443.50	4.3%	\$ 3.491.18	152.2 %	NO COTIZO		NO COTIZO	NO COTIZO	\$1.384.56
	2	TAMBO PARA ARENA DE 200LTS CON TAPA CONSTRUIDO EN LAMINA (ARENA INCLUIDA)	19	PIEZ A	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE		\$ 3.491.18	- 25.9 %	\$1.562.00	-66.9%	NO COTIZO	NO COTIZO	\$4.714.40

*VPIM- VARIACIÓN PORCENTUAL CON RESPECTO AL COSTO DE REFERENCIA RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

El resultado de la evaluación de la suma de los precios de las **PROPUESTAS** presentadas por los **PARTICIPANTES** y la obtenida de la investigación de mercado se señalan en el Dictamen Económico, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente **FALLO** y ha sido integrado al expediente de contratación.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de las **PARTIDAS 1** (consecutivos 1, 2, 3 y 4), **2** (consecutivos 1 y 2) y **4** (consecutivos 1), de las **BASES** con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra **dentro** de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

Sin embargo, la variación porcentual de la **PROPUESTA** más económica para las **PARTIDAS 2** (consecutivo 3), **3** (consecutivo 1) y **4** (consecutivo 2), de las **BASES** con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra **fuera** de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las **PROPUESTAS** económicas de los **PARTICIPANTES AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA**, para las **PARTIDAS 1** (consecutivos 1, 3 y 4), **2** (consecutivo 2) y **4** (consecutivo 1) y **MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA** para las **PARTIDAS 1** (consecutivo 3), **2** (consecutivos 1 y 2) y **CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA 1** (consecutivo 2) de las **BASES** son las más convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**, mientras que las **PROPUESTAS** económicas de los **PARTICIPANTES AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA** para la **PARTIDA 2** (consecutivo 1), **ARTURO GONZÁLEZ CABRERA**, para la **PARTIDA 4** (consecutivo 1), **MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA** para la **PARTIDA 1** (consecutivo 1 y 4), **UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.**, para la **PARTIDA 1** (consecutivo 1 y 2) y **CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA 1** (consecutivo 1) de las **BASES** no son convenientes, derivado de que se encuentran superiores a los precios señalados por la **CONVOCANTE**.

Derivado de la evaluación económica, se determina que para las **PARTIDAS 1**, (consecutivo 3) y **2** (consecutivo 2) de las **BASES**, existen dos **PROPOSICIONES** cuya diferencia entre sí, no resulta superior al 2%, razón por la que se procede con el análisis de los criterios de preferencia establecidos en el artículo 49, numeral 2 de la **LEY**, de conformidad al siguiente orden:



► Adquisiciones

- I. A los proveedores que hagan constar su aceptación a la retención de su aportación del cinco al millar dentro del monto total del contrato, antes de I.V.A., que sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.
- II. A los proveedores del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas asentadas o con domicilio en el Estado;
- III. Al proveedor local sobre el nacional o a este sobre el extranjero, para el caso de proveedores extranjeros, se dará preferencia al proveedor de origen mexicano cuya empresa esté legalmente establecida en el extranjero;
- IV. A los proveedores que presenten mejor grado de protección al medio ambiente;
- V. A los proveedores que se encuentren acreditados en el Registro Pro Integridad;
- VI. Los proveedores que presenten innovaciones tecnológicas, en términos de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología;
- VII. A los proveedores que cuenten con certificación en normas mexicanas; y
- VIII. A los proveedores que tengan mayoría de capital por parte de mujeres.

Criterio I. Para las **PARTIDAS 1**, (consecutivo 3) y **2** (consecutivo 2), el **PARTICIPANTE AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA**, manifiesta que **SI** es su voluntad realizar la aportación del cinco al millar, mientras que el **PARTICIPANTE MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA** manifiesta que **NO** es su voluntad realizar la aportación del cinco al millar a través del **ANEXO 7** de sus proposiciones, por lo que este criterio de preferencia **SI** resulta definitorio para adjudicar al **PARTICIPANTE AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA**, para las **PARTIDAS 1**, (consecutivo 3) y **2** (consecutivo 2).

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 13, 66, 67, 69, 71 y 72 de la **LEY**; resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero.- De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO CERRADO** al **PROVEEDOR AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA**, para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-102-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **"ADQUISICIÓN DE MANGUERAS, CONTENEDORES, EXTINTORES Y TAMBOS PARA VARIAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en lo que respecta a las **PARTIDAS 1** (consecutivos 1, 3 y 4), **2** (consecutivo 1) y **4** (consecutivo 1) de las **BASES**, por un monto **\$340,425.32** (Trescientos cuarenta mil cuatrocientos veinticinco pesos 32/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las



Adquisiciones

especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla.

AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA							
PARTIDA	CONSECUTIVOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	MANGUERAS PARA HIDRANTES DOBLE CAPA SERIE FAD DE 1 1/2" X 30 M PRESIÓN DE OPERACIÓN 400 PSI CON CHIFLÓN CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	27	PIEZA	ZYFIRE	\$ 3,579.91	\$ 96,657.57
	3	EXTINTOR DE 10 LBS CO2. CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	20	PIEZA	TRIFIRE	\$ 2,295.00	\$ 45,900.00
	4	EXTINTOR DE 4.5 KG PQS ABC. CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	150	PIEZA	TRIFUEGO	\$ 619.98	\$ 92,997.00
2	2	EXTINTOR DE CO2 (DÍOXIDO DE CARBONO) CON GABINETE DE ACUERDO ANEXO TÉCNICO.	9	PIEZA	TRIFIRE/TRIFUEGO	\$ 3,387.67	\$ 30,489.03
4	1	TAMBO PARA AGUA DE 200LTS CON TAPA CONSTRUÍDO EN LAMINA	19	PIEZA	SCHUTZ ELSA	\$ 1,443.50	\$ 27,426.50
SUB-TOTAL							\$ 293,470.10
I.V.A.							\$ 46,955.22
TOTAL							\$ 340,425.32

Segundo.- De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la LEY, se **ADJUDICA** el **CONTRATO CERRADO** al **PROVEEDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA**, para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-102-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS, CONTENEDORES, EXTINTORES Y TAMBOS PARA VARIAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", en lo que respecta a la **PARTIDA 2 (consecutivo 1)**, de las **BASES**, por un monto **\$16,599.60 (Dieciséis mil quinientos noventa y nueve pesos 60/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla.

MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA							
PARTIDA	CONSECUTIVOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	1	EXTINTOR DE PQS CON GABINETE DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	9	PIEZA	TRIFUEGO	\$ 1,590.00	\$ 14,310.00
SUB-TOTAL							\$ 14,310.00
I.V.A.							\$ 2,289.60
TOTAL							\$ 16,599.60





Tercero.- De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO CERRADO** al **PROVEEDOR CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.**, para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-102-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE MANGUERAS, CONTENEDORES, EXTINTORES Y TAMBOS PARA VARIAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, en lo que respecta a la **PARTIDA 1 (consecutivo 2)**, de las **BASES**, por un monto **\$139,194.20** (Ciento treinta y nueve mil ciento noventa y cuatro pesos 20/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla.

CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.							
PARTIDA	CONSECUTIVOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2	CONTENEDOR CON RUEDAS SIN TAPA TIPO VOLCAR O TOLVA CON CAPACIDAD DE 385.60 KILOS DIMENSIONES 200 X 95 X 105 CENTÍMETROS, CON RUEDAS GIRATORIAS, MANIJAS LATERALES, FABRICADO CON POLIETILENO DE ALTA CALIDAD. CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	5	PIEZA	SABLÓN	\$ 23,999.00	\$ 119,995.00
						SUB-TOTAL	\$ 119,995.00
						I.V.A.	\$ 19,199.20
						TOTAL	\$ 139,194.20

Cuarto.- Se declaran **DESIERTAS** las **PARTIDAS 2 (consecutivo 3), 3 (consecutivo 1) y 4 (consecutivo 2)**, en virtud de que la **PROPUESTA** más económica, se encuentra fuera de los límites y parámetros establecidos que se acreditan en el artículo 71 numeral 1 de la **LEY**, y conforme al numeral **14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DESIERTO**, inciso d) de las **BASES**.

Quinto.- Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

Sexto.- En cumplimiento al numeral 18 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, artículo 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que los **PROVEEDORES** tendrá que comparecer ante la Oficina de la Dirección de lo Jurídico Consultivo o la del Enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara para la firma del **CONTRATO CERRADO** de cantidades y precio fijo, dentro de los **20 veinte días** hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del licitante adjudicado en un horario de 09:00 nueve a 15:00 quince horas.



Adquisiciones

Así mismo, será requisito indispensable que los proveedores **AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA, MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA, y CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.**, acrediten su registro, vigencia y actualización ante el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**, en términos de los artículos 17 de la **LEY**.

Séptimo. - Apercibase a los proveedores **AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA, MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA, y CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, así como las previstas por la **LEY**.

Octavo -. Notifíquese a las empresas **AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA, MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA, y CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.**, que **NO** deberán entregar garantía, lo anterior de conformidad a lo establecido en el numeral 21. **GARANTÍAS** párrafo primero de las **BASES**.

Noveno.- El contrato a celebrarse con los **PROVEEDORES** tendrá una vigencia a partir del día siguiente hábil de la emisión, notificación y publicación del FALLO y hasta el 31 de diciembre de 2025, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el Acta de Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la propuesta presentada por los **PROVEEDORES**.

Décimo. Las empresas **MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA y CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.**, manifiestan que **NO** es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

Décimo Primero.- La empresa **AMOR JOSÉ SILVA ESCALERA**, manifiestan que **SI** es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa, fue realizada por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
--------	-------



► Adquisiciones

MTRA. MARTHA VELAZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
LIC. TANIA KAREN MURILLO AGUIRRE	SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

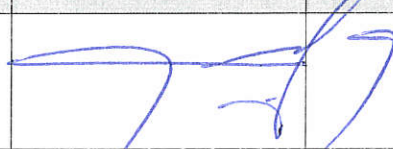
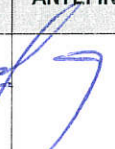
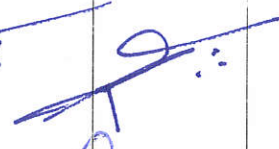
- Los Dictámenes de Evaluación Técnica, fueron emitidos por:

NOMBRE	CARGO
RODRIGO GONZÁLEZ HÍJAR	DIRECTOR DE MERCADOS
VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ FRANCO	DIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS JIMÉNEZ	ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con lo anterior se da por terminada la presente Acta el mismo día que dio inicio, siendo las **16:15** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

Cumplase. Así lo dictaminó la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, con la presencia del representante del **ÁREA REQUERENTE**, de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** y el Representante asignado por parte del **COMITÉ**, con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracción V, inciso c) de la **LEY**. Quienes firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en el Dictamen de Evaluación Técnica, Evaluación Legal-Administrativa y Económica, efectuados por el **ÁREA REQUERENTE** y la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NO.	NOMBRE	PUESTO	FIRMA	ANTEFIRMA
1	MTRA. MARTHA VELAZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
2	RODRIGO GONZÁLEZ HÍJAR	DIRECTOR DE MERCADOS		



Adquisiciones

3	VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ FRANCO	DIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA		
4	MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS JIMÉNEZ	ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO		
5	LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		
6	LIC. TANIA KAREN MURILLO AGUIRRE	SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		
7	ING. OMAR PALAFOX SÁENZ	REPRESENTANTE DEL COMITÉ, DESIGNADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2025, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisoprivacidad>.

Fin de Acta.



